Sábado 3 de Agosto de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1820

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

# FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUBCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «

NÚMERO ATRAZADO ........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

## JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## LO DE SALTA

El recurso de los impotentes en todas partes, es la calumnia.

Esa arma fácil de manejar, menos por aquellos que la desprecian como elemento pernicioso de lucha, es la que se está esgrimiendo al rededor de los conflictos de Salta, promovidos y fomentados por la ineptitud convertida en antemural de rencores privados, elevados á la categoria de causas políticas y de descontento popular.

El empastelamiento de *El Diario Popular* en Salta, suceso qúe se ha atribuido malignamente á inspiraciones del Sr. Güemes, persona que, como ninguna, goza de las simpatías del pueblo y de la sociedad ilustrada de aquella provincia, ha dado y dá márgen aún á comentarios calumniosos en los que se envuelve la reputacion de este digno hombre público, con un ensañamiento digno del carácter de los que hacen de ella un sistema de ataque y siempre, en todos los casos de defensa.

Se pintan cuadros horripilantes de despotismo y situaciones humillantes; se hace víctimá á cualquier pelafustan que tiene el suficiente cinismo y valor para arrostrar la indignacion social, haciendo profesion del *chantage* desde las columnas de un pasquin, que se dice intérprete del sentimiento público que corrompe; y resaltando en ese cuadro de horrores, fraguado en pró de una causa política, se hace destacar la mano diligente, que siempre y necesariamente tiene que ser la de la autoridad, aunque ésta esté tan agena al hecho como puede estarlo el Papa.

Estos son, en sustancia, los comentarios sensacionales que se hacen en las cabrioneras de los periódicos de oposicion con fines bien conocidos y que el público, que no está al cabo de este mecanismo, *traga* como remitidos por *carta*, dándoles crédito ó nó.

*El Diario Popular* de Salta, era un pasquin, que se habia convertido en libelo infamante y calumnioso, por que el gobierno, procediendo honradamente, no quiso dar á su director lo que pedia.

Ahi está el orijen *patriótico* de su oposicion.

Despues, ensanchando su esfera de accion en el terreno de la mentira, atacó miembros distinguidos de la sociedad salteña, ideando miserias íntimas, como medio de desahogar su rabia y su despecho.

De aquí provino el empastelamiento que la autoridad no pudo evitar, porque el ataque fué brusco y muchos los ofendidos que iban á castigar por sus propias manos las ofensas recibidas, tan gratuitas como soeces.

Esta es la verdad de lo que pasa en Salta y todo cuanto se dice por los diarios de oposicion, comentos alegres con que, haciendo *por sí*, embaucan al público ó á parte de él.

**Oker.**

## EL PRIMER ASALTO

La noticia que dimos ayer respecto al duelo á realizarse entre *papá* Estrada, de *La Union*, y el director de ese diario que llama uno de sus protegidos en tono crudamente irónico, la *gran sábana argentina*, cuyas opiniones corren las cinco partes del mundo y especialmente la China, ha causado sensacion entre los congresales, la prensa toda, y escision grandisima entre los *trece* que se han constituido en *cruz roja*.

Confirmando nuestra noticia, hoy se ha iniciado la lucha con el primer asalto de armas.

En honor de la imparcialidad debemos decir que las probabilidades de triunfo están todas de parte del hisopo.

*La Nacion* se hunde con su *Spencer*, privado del arma segun la condicion establecida—que acompaña hasta en la cama, al que lo maneja; arma cuya eficacia seria inmediata á no mediar la condicion predicha.

*La Union* convencida de su inferioridad, ha prescindido del sopapo limpio y maneja solo el hisopo.

La singularidad de este hisopo es notabilísima; su chorro tiene una proyeccion bárbara y se parece mas á una geringa.

Decimos esto porque se nos cuenta que ayer, despues de leer Bartolito y D. Bartolo el primer hisopazo de *La Union*, exclamaron ambos simultáneamente:

¡Qué jeringa! qué jeringazo!

Y á fé que tenian razon, despues de leer este párrafo, hisopazo mayúsculo, chorro abrumador pero eficacísimo á nuestro juicio, que no puede tacharse de parcial.

Dice así:

«Desgraciadamente esto sucede con mas de un diario. El público de Buenos Aires conoce los procederes de *La Nacion* en estos asuntos, y sabe tambien á qué se reduce su puritanismo.»

Lo dice *La Union*, respetable público, *La Union*, compañeros de jornada en cuestiones de haceros comulgar con ruedas de molino y que hasta ayer visteis del brazo aunque no sin escándalo.

Si alguna vez el beato colega ha sido mas infalible que el Papa, que San Pedro y que todos los ángeles del cielo, ha sido esta vez, bosquejando á hisopazos la independencia política y el puritanismo de su estimada compañera *La Nacion*.

Infalible! absolutamente!...

Francamente, no creíamos que este primer asalto de armas, fuera de tan provechosos resultados para el público, elevando á grado máximo el valor y el carácter de una beata, que suprimida de sus armas, el sopapo limpio, tenia que vérselas nada menos que con un *Spencer* que tiene entre otras muchas manias peligrosas la de no abandonar cierto adminículo peligroso é imponente, capaz de aterrar á todo un convento por muchas que fueran sus monjas.

El primer asalto ha sido viril por parte de *La Union*, que ha aplicado muy bien el dicho: *que quien pega primero pega dos veces*.

Felicitamos á *La Union*.

**Pinchazo**

## FERRO CARRILES

"LA EMPRESA POPULAR"

La venta de los ferrocarriles provinciales, ó del ferrocarril del Oeste, como es mas conocida la línea entre el público; si se lleva á cabo, si la sanciona definitivamente la Cámara Provincial, presenciaremos una lucha interesante y benéfica para los intereses del pais.

Sabido es que desde un principio, desde que el proyecto de vender la línea se presentó por el P. E. Provincial á las Cámaras, una idea feliz brotó en el pueblo de Buenos Aires.

Se trataba de formar una empresa popular por acciones de diez pesos, dando así facilidades á todos los habitantes de la provincia de Buenos Aires para ser accionistas de esta gran linea que por ser la primera y la que mas impulsó el progreso en su suelo, está ligada á toda la historia del desenvolvimiento comercial de la República.

Con esta idea, feliz, muy feliz, se trataba al mismo tiempo que dar participacion en la línea á todos los habitantes de Buenos Aires, sustraer del capital extrangero, estas grandes empresas.

Ambos propósitos eran muy laudables y lo son aun.

Tienden á despertar el espíritu de empresa cosa que parecia punto menos que imposible entre nosotros, pero, que en la primera manifestacion, ha dado ya resultados grandiosos.

Ahora segun un colega de la tarde, á medida que se aproxima el momento de la venta y á medida que la Empresa popular toma mayor amplitud, una gran empresa, una poderosa empresa, la del Ferro-carril del Sud, trata de adquirir la línea tambien y se prepara á luchar con la fuerza de sus buenos millones.

La lucha se va á empeñar pues, y sin duda alguna vencerá la que mas millones y garantias coloque en la balanza.

Dicen que el Ferro-carril del Sud, está dispuesto á adquirir la linea, aun á costa de sacrificios, y por su parte la Empresa popular está á su vez dispuesta á adquirirla, impidiendo así que el capital ó empresas extranjeras tengan el monopolio de estos servicios.

Los iniciadores de la Empresa Popular, los señores Ignacio Orzali, Torres Agüero, Roselló, Estrada, Aurecochea, Almestura y Sandoval, han citado á asamblea y aún creemos que los mejores capitalistas de la plaza y hombres de fortuna, se han suscrito ya á una gran parte de millones.

De esta competencia, mucho tiene que esperar la iniciativa de los capitales argentinos y mucho los intereses de todo el país.

**Last.**

## FINTAS

LA GRAN SÁBANA!...

*El Dulce*, de Santiago del Estero, aquel diario que le traia á la *La Nacion* siempre materiales buenos para su transcripcion, ha perdido ya ó debe perder todas las predilecciones que se habia conquistado.

*La Nacion* es un diario muy susceptible y *El Dulce* un diario de caricias demasiado melosas.

Prueba:

Agradecido por las gratuitas transcripciones y creyendo necesario forzar la cuerda del elogio, le dirije en el último la siguiente compota de *peras*.

»Buenos Aires—dice *El Dulce*—las provincias y el exterior, el viejo como el nuevo mundo, ven en esa *gran sábana argentina* (*La Nacion*), las verdaderas impresiones de la honorabilidad, del derecho, la justicia y libertad...«

¡GRAN SÁBANA ARGENTINA!

Solo al *Dulce* ha podido ocurrírsele semejante cosa.

Llamarle *sábana*, y para dorar la píldora, agregarle *argentina*.

La *sábana* puede estar todo lo limpia que se quiera, pero... ser sábana!... Que lo sea don Bartolo!

Solo *La Nacion* puede ser merecedora á tal título, puesto que se rozan con ella, todas las debilidades y miserias humanas....

Pero... *La Nacion* debe protestar y... protestará!

**Flyn.**

## CONGRESO NACIONAL

### CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del r. Zorrilla entró la Cámara á sesion minutos antes de las 3 de la tarde.

ASUNTOS ENTRADOS

—Cárlos Sarmiento solicita una subvencion mensual de $ 400 para el sostenimiento de la *Revista de Artillería*.

—Francisca Fuentes de Obregoso, pensionista militar, solicita el pago de haberes devengados á su finado esposo.

—Cármen Blanco pide se le devuelva su solicitud sobre pension militar.

—Vicenta L. de Martinez, pensionista militar, pide aumento de pension.

—Tránsito Rios de Hereñú, pensionista militar, solicita el pago de haberes devengados á su finado esposo.

—José M. Juarez y Cia. propone la construccion de canales en el Valle del Rio Negro.

—Maria Allende Arini solicita pension civil graciable.

DESPACHOS DE COMISION

La de Obras Públicas en el proyecto del P. E. sobre compras de tierras á los Sres. Leguizamon y Viera.

La de Negocios Constitucionales en el proyecto del H. Senado aprobando el protocolo sobre medallas de la guerra del Paraguay á los ejércitos argentinos y brasileros y en el del mismo aprobando el tratado de extradicion firmado en Berna el 22 de noviembre de 1887.

PROYECTOS

Los diputados Laurencena, Villagra y Calderon presentaron un proyecto autorizando al P. E. para invertir hasta $ 100.000 en la construccion de un muelle y puerto en Concordia. Lo funda brevemente el primero de los firmantes destinándose al estudio de la comision respectiva.

Varios diputados presentan otro ampliando á pesos 3.500.000 oro los capitales de las compañias destinadas á la exportacion de carnes conservadas en Entre Rios. Pasa tambien al estudio de la comision.

LICENCIA

A causa del mal estado de su salud, el señor Ruiz Huidobro pide licencia para faltar á treinta sesiones. Se le acuerda con goce de dieta.

MOCION

El diputado Márcos Figueroa hace mocion para que se trate sobre tablas un despacho de la Comision de Cultos, acordando una subvencion de 15.000 pesos para terminar la construccion del templo de San Isidro (Catamarca). El Sr. Macía informa y el proyecto es aprobado.

ÓRDEN DEL DIA

Sigue el Sr. Escalante. Continúa, dice, para que no se crea de otro modo que sú silencio pudiera obedecer á debilidad de convicciones. El ministro ha dejado sin responder muchos puntos, discutiendo en cambio hipótesis inadmisibles.

De 1870 á 1875 tuvimos más importacion. Cuando esta es mayor, hay más recursos para aumentar las necesidades. No acepta las reducciones de la deuda externa hechas por el ministro. Combate como inadecuados los ejemplos citados por el mismo y los califica de erróneos. Dice que siguiendo sus teorias podria aumentarse la emision á mil millones. Estamos bajo el imperio del comercio libre, suplantándose la bolsa pública por la oficial.

El maíz, trigo, azúcar, forrajes, todo eso es oro, y se halla diseminado cerca de los ferrocarriles; hágalos venir á la plaza y esos artículos se convierten en cambio y el cambio es oro. No se necesita para ello mas vias férreas; diga á su colega del Interior que sea inexorable con las existentes y ya verá como todo se transforma y se mejora.

Dice que no ha combatido los empréstitos, haciendo notar solo sus inconvenientes innegables cuando el oro va á quedar transitoriamente.

Es partidario de la creacion de cédulas, pero no de bonos á oro, siempre que esas cédulas se presten sobre campos cercados. Estudia el mecanismo del Banco Hipotecario.

No se opone al retiro de los 41 millones del Banco Nacional; que los retire el banco si quiere.

Sobre la sentencia de la Corte de los Estados Unidos, dice que ella admite las operaciones á plazo, mientras que el ministro las prohibe, de manera que se cita una autoridad contraria. Que el Código Civil prohibe el pago y el ministro, no sabiendo distinguir el juego de la especulacion, suprimió todo con un decreto.

Dice que el ministro crée hay preocupaciones políticas en su oposicion. Una sola vez, recuerda, tomamos parte en una ardiente discusion sobre la reapertura del padron electoral en la provincia y esa vez estuvieron perfectamente de acuerdo.

Mis ideas, termina, son solo poco prácticas porque afectan intereses personales. Por lo demás estoy en el terreno bueno y en el conveniente y lamento los errores del ministro que de otra manera hubiera podido encaminar bien estas cuestiones. La barra lo aplaude.

EL DR. CENTENO

Toma en seguida la palabra puesto que el ministro guarda silencio, dice: No se explica la actitud del Dr. Escalante que no ha presentado nada nuevo. Como adversario leal elógia la ilustracion y competencia del diputado contrario, cuya figura honra dice al parlamento argentino. Muchas afirmaciones del ministro quedan en pié porque el espiritu del Dr. Escalante vaga muchas veces en la belleza del lenguaje. Crée que los proyectos del P. E. están basados en la experiencia del pais y pide por fin su aprobacion.

El doctor Escalante habla de nuevo, agradeciendo los benévolos conceptos del señor Centeno respecto de su persona, y dice que ha confeccionado proyectos no presentándolos porque lo consideró inútil, si bien los tiene hasta en la mesa del Secretario.

El Ministro Varela agrega á sus anteriores discusiones que ha recibido cartas de felicitacion de los primeros financistas del pais, no publicándolas por modestia; y que no son *La Nacion*, *La Prensa*, *El Diario* y *El Nacional* quiénes representan la opinion pública. Son esas personas que puede nombrar y que lo combaten hace 30 años. La opinion, dice, la forman los millares de ciudadanos del comercio de esta ciudad que he visto frente á la casa de gobierno.

Concluye solicitando de la Cámara el honor de la aceptacion de sus proyectos.

VOTACION

Se vota en general y el proyecto es aprobado por gran moyoria. En particular se obtiene el mismo resultado, despues de leidos los artículos uno por uno, iutroduciendo el Ministro una modificacion en el 12, de acuerdo con la comision.

PROYECTO SOBRE BONOS HIPOTECARIOS

Despues de un cuarto iutermedio continúa la sesion dándose lectura del proyecto sobre bonos hipotecarios.

Toma la palabra el Sr. Centeno, miembro informante de la comision para fundarlo y dice que el Sr. Escalante no se opone á él, pues que coincide con otro de la misma índole presentado por dicho diputado el año anterior. Háse discutido largamente en el seno de la Cámara y las observaciones que pudiera hacer serían de limitar el bono hipotecario siendo esto además materia de la discusion en particular.

Votado en general, se aprueba. En particular se incorpora una agregacion al art. 5º sobre chancelacion de bonos, siendo en seguida sancionada sin oposicion.

BANCOS PARTICULARES

Se lée este proyecto y habla el señor ministro Varela defendiéndolo con calor y vehemencia. Dice que es un hecho vergonzoso que no haya balances y que es necesario exigirlos para que no se repita lo que pasó cuando el Presidente de los Estados Unidos se dirigió al de la Argentina pidiéndole datos sobre nuestra organizacion bancaria, necesitando cinco años para contestarle con la obra del señor Agote.

El Dr. Escalante contesta que la ley de bancos garantidos, llamada tambien de bancos libres, viene á transformarse en ley de bancos forzados porque se les impone un impuesto contrario á nuestra carta fundamental. Se estiende en este sentido enumerando la honestidad de las operaciones de los bancos conocidos de todos y dice que encuentra el proyecto injustificable y contraproducente, lamentando que en el Congreso Argentino se sienta el precedente de una medida tan monstruosa y tan inícua.

El Ministro vuelve á hablar contradiciendo las ideas emitidas con citas sobre los Estados Unidos y sosteniendo con verdadero entusiasmo el proyecto en debate. Rectifica el Dr. Escalante y de nuevo el Ministro repitiéndose en un debate agotado é insistiendo en argumentos conocidos.

Se vota el proyecto, aprobándose el general y particular.

DESPACHO

Antes de levantarse la sesion se lee un mensaje del P. E. proponiendo el aumento de personal de la Aduana de La Plata.

El diputado Mansilla pide se trate sobre tablas y sin discusion se aprueba el proyecto, levantándose en seguida la sesion.

## HUMO DE CIGARRO

*En una estancia:*

—Y los pichones, amigo D. Ramon?

—Ah! mi amigo...—¡ese tiro á la Paloma!

—Qué le han hecho?

—Nada...nada...pero cuando no me los robaban, los cazadores me mataban todas las palomas y yo me encontré obligado á encerrarlas.

Pero las pobres palomas se enfermaban y. .me dió lástima un dia, y me las comí todas!...

* * *

*Dos señoras casadas:*

Una de las señ ras está completamente celosa de su amiga que, segun las malas lenguas, anda por *las galerias* con su marido...

—Cómo te vá Luisa?

—Bien hija y á tí?...

—Bien y mal.

—¿Cómo?

—Qué quieres, soy muy derrochadora. Feliz de las personas económicas, como lo eres tú!

—Económica...¿por qué?...¿en qué?

—Ah! tú te sirves del marido de otra para no gastar el tuyo!...

## NOTICIAS

**Un libro importante**—Hemos recibido las actas de las sesiones del Congreso Sud-Americano de Derecho internacional privado que se reunió en Montevideo el 25 de Agosto de 1888.

Es la publicacion ordenada por el gobierno de la República Argentina y forma un grueso volúmen en 8º mayor.

En él están perfectamente coleccionados todos los antecedentes relativos á la celebracion del Congreso que tuvo por objeto uniforme, por medio de un tratado, las diversas materias que abarca el derecho internacional privado.

**Otello y Desdémona**—En la comisaria 1a. se presentó ayer el dueño de una casa introductora de muebles de la calle Cuyo y pidió hablar con el comisario Hernandez.

—Qué desea Vd., señor?—le dijo el comisario.

—Señor, me sucede algo muy raro...

—Veamos...!

—Yo tengo en mi casa una mucama norte-americana, jòven y buena moza.

—Hombre!.. buena moza...

—Buena moza, pero señor, apesar del cariño que yo le tenia tengo que presentarme á Vd. denunciándola de hurto.

—Hurto?

—Sí señor; ciertos objetos que yo tenia en gran estima...

—Han desaparecido...

—Han desaparecido y no *lis encuentro*...

—Vd. tiene sospechas de que sea su mucama?

—Oh! tanto como sospechas no, pero sí convicciones.

—Cómo...cómo?—Si Vd. tiene convicciones, no necesita ni puede tener sospechas; cómo se entiende eso?

—Sí señor, yo la denuncio...

Se citó á la mucama, que resultó ser una bellísima inglesita, jóven, muy jóven y vestida con bastante correccion, quizá con algun lujillo, lujillo que realzaba más la belleza de sus ojos de mirada expresiva y apasionada, de sus lábios incitantes y su cabellera blonda.

La inglesita se presentó con un negro, mas negro que el azabache, pero un negro dandy de galera de felpa, levita y sobretodo de pieles.

—La denuncian á Vd señorita.....

—Oh! *mi señor*—esclamó el negro en esa jerga propia de los ingleses que van haciéndose argentinos—*la siñora no es siñorita*; es mi *muquer*.

El comisario no pudo menos que sorprenderse. Apénas si pudo ahogar en sus lábios esta esclamacion: ¡Es posible!

—Pues señor, la denuncian á su señora de hurto.

—Mire V. señor comisario, esclamó el negro, mientras la inglesita lo miraba con curiosidad no comprendiendo ni jota del español. Lo que hay en todo esto es que el patron... hum!—y guiñaba un ojo indicando á su mujer. Esta es mi mujer propia y tengo mas fé en ella que en mi color.

—Pero usted supone que...

—Que no hay tal hurto; lo que hay son desengaños—y el negro fruncia el ceño y cerraba el puño! Se conocia que al decir esto la indignacion y los celos se daban un abrazo.

Y contó una historia de amor, toda su historia, hasta conseguir el cariño de la Desdémona que su apasionado corazon le habia hecho elegir como dulce compañera.

A lo que llevan las pasiones!...

**Banquete á Joaquin Nabuco**—Efectuóse anoche, como se habia anunciado, el banquete que la Asociacion de la Prensa, daba al periodista brasilero y *leader* de la libertad brasilera Joaquin Nabuco.

Lo avanzado de la hora nos impide dar detalles interesantes sobre esta interesante fiesta que ha tenido los caracteres de un certámen histórico-literario.

Se encontraban entre los concurrentes el presidente de la Asociacion de la Prensa, Dr. Gorostiaga, general Mansilla, general Mitre, Dr. Alem, Dr. Justo S. Lopez Gomara, Angel J. Carranza, Sabas P. Carreras, Ignacio Orzali, el poeta Castellanos, Dr. E. Garcia Merou, S. J. Albarracin, R. Araujo Muñoz, L. Fontaines, Juan S. Banza, Massiotti, M. de Vedia (hijo), M. Mendez, Dr. M. Blancas, Dr. Puelma Zupper, Dr. Dávila, Sr. Barros, Ponce y Silva y otros.

Hablaron los Sres. Gorostiaga, Nabuco, Mitre, Mansilla, Barros, Dávila, Puelma Zuffer, Joaquin Castellanos, Garcia Merou, Ponce y Silva.

Las cuestiones trascendentales que se trataron en este banquete, y las declaraciones que se hicieron en él, serán objeto de observaciones que lo avanzado de la hora nos impide espresar hoy.

El banquete terminó á la 1 1/2.

**Sarah Bernhardt**—Podemos afirmar que es un hecho el retorno de la Sarah, en viaje artístico á esta capital, para la temporada de 1890.

El teatro en que dará sus representaciones será el de la Opera.

Nuestra admiracion y remarcado gusto por el arte francés se verá satisfecho con exceso, pues tendremos los intérpretes más notables de la época. Sarah Bernhardt y Coquelin.

**Mas sobre lo de Cañada de Gomez**—INTERVIEW CON EL DOCTOR SOULAGES—SUS DECLARACIONES—ESTADO DE LA CAUSA—Toma las proporciones de un drama el hecho ocurrido en Cañada de Gomez.

Los datos son interesantes y no queremos privar de ellos á nuestros lectores ya que hemos puesto en su conocimiento este suceso en el que las pasiones amorosas son su principal elemento.

El, por otra parte, ha conmovido la sociedad rosarina por la condicion de los protoganistas y las numerosas relaciones que ambos tienen en ella.

Las informaciones recogidas, aunque consignan la existencia de las mutilaciones á que nos hemos referido, contrarian esencialmente los detalles suministrados por el señor Gay.

En Cañada de Gomez es opinion general que éste fué sorprendido en infranti delito,—diremos de adulterio, aunque no existia matrimonio—por el doctor Soulages, merced á un abominable complot ideado por éste y su concubina Petrona, y segun la exposicion hecha al respecto por el doctor Sculages, tal es la verdad de lo ocurrido, y lo que él y la mujer han declarado, ante la policia primero y ante el juez correccional doctor Molina, en cuyo poder se halla la causa, despues.

Dice el doctor Soulages que desde que reside en esa localidad cultivó una amistad que por su parte creia franca y sincera, con el señor Gay, el que entraba á su casa como podia hacerlo un hermano, sin que nada le estuviese vedado en lo mas mínimo.

Esa amistad hizo que un dia le presentara á la citada Petrona, una mujer española de 23 ó 24 años de edad, que habia llevado á su casa en carácter de amante, sin imaginar nunca que cometiese la infidelidad que mas tarde ha conocido.

Esto, segun el doctor Soulages, ocurrió á mediados del año próximo pasado, por quejas que le dió otra mujer que hace vida marital con Gay.

No creyó que tal cosa fuera cierta, considerándola como celos infundados, y en esa creencia le hizo saber á Gay lo que su propia mujer decia, negando éste, por su parte, la acusacion de que se suponia víctima.

No faltaron, sin embargo, otras personas que llevasen á conocimiento del doctor los díceres que circulaban en la poblacion sobre supuestas relaciones amorosas con Petrona y Gay, y cediendo ante las pruebas palmarias que se lo hicieron conocer, no tuvo mas remedio que creer en la infidelidad de su amigo y su amante.

—Descubierta esta, me confesó la debilidad que habia tenido en recibir á Gay—agregó el Dr. Soulages—y como á partir desde ese entónces la vida se me hiciera insoportable con esa mujer, la envié á casa de su familia, en San Juan, y no á correr la tuna como se ha dicho.

Desde entonces, segun el mismo exponente, aunque no se alteraron en lo mas mínimo sus relaciones con Gay, jamás volvieron á hablar de Petrona.

Esta, que no se conformaba á vivir ausente del amante á quien habia engañado con uno de sus mas íntimos amigos, varias veces le escribió rogándole que la perdonase y la hiciera volver á su lado.

A los ruegos de esa mujer, por la que debe sentir una pasion inmensa, accedió el doctor Soulages á mediados de Febrero último, á condicion de que la vuelta de Petrona á Cañada de Gomez seria ignorada por completo. En cuanto al perdon, no fué otorgado por el momento, y más adelante se verá las condiciones que se exigieron para otorgarlo.

Hasta mediados del mes de Junio, Petrona pudo vivir de incógnito en casa del doctor, pues una tarde de ese mes la sorprendió Gay, y entre admirado y gozoso de volverla á hallar, hízole todas las súplicas imaginables para volver á renovar sus amores interrumpidos, pero no olvidados.

Petrona se negó á ello, y en vez de padecer las anteriores debilidades, comunicó á su *entretenedor* lo que habia ocurrido en su entrevista con Gay.

—Está bien, dijo el doctor, ha llegado el momento de que te conceda el perdon que aún no te he otorgado, y para ello es preciso que me entregues á ese hombre acostado en tu propio lecho!

A partir de ese dia, Soulages se convirtió en un verdadero espia de Gay, al que esperaba sorprender en infraganti delito, y ese dia llegó.

El domingo antepasado, segun Soulages, y no el mártes como ha dicho Gay, fué cuando tuvo lugar la comida en que este encontró á aquel muy nervioso y con conversacion menos entretenida que otras veces.

Nada, sin embargo, ocurrió esa noche, y al dia siguiente Gay volvió varias veces á casa de su amigo, con pretexto de buscar unos libros que no llevó.

La tarde del mártes, como ya se ha dicho, uno y otro se encontraron en la calle, y Gay díjole á Soulages que podrian llegar hasta su casa á recojer el tomo tercero de una historia de Francia, escrita por Henry Martin, que ya habia empezado á leer.

Ambos se dirijian á casa del mèdico, cuando este se detuvo y le dijo á su acompañante:—ahora que me acuerdo, tengo que ir á ver el carrero fulano ds tal, al que hoy de mañana le pasó una rueda de su vehículo por encima del cuerpo, y si quiere ir conmigo despues pasaremos á recoger el libro.

Segun el doctor Soulages, Gay no accdió á ello, diciendo que iria á buscarlo á la noche á la hora de tomar el café.

Asi convenidos se separaron, y á la noche efectivamente Gay fué á cada del médico.

Despues de tomar el café, éste, que ya tenia todo ideado su complot con Petrona, le dijo á Gay que tenia que salir y no volveria hasta tarde de la noche.

Juntos salieron los dos, y al llegar á la boca-calle Rivadavia y Pacífico, ambos se separaron, tomando el médico rumbo al sur y su amigo al oeste.

Breves instantes despues aquél daba un rodeo á un rancho y cruzando un terreno baldio se dirigia á un porton del patio de su misma casa, situado á unos 10 metros de la puerta de calle de ésta, en la seguridad de que Gay volveria á su domicliio á requebrar de amores á su querida.

Esto sucedió efectivamente, y el hombre celoso y convencido además de la falsedad del amigo á quien casi diariamente sentaba á su mesa, sin ser sentido, llegó hasta su consultorio, instalado en una habitacion contigua al dormitorio, en el que ya estaban Petrona y Gay.

—Ese era el momento que yo ansiaba—nos dijo el doctor Soulages—verlos juntos, al borde del lecho, atraido por el lazo tendido por mi y Petrona para hacerle mas horrorosa su infidelidad de amigo. Esperé que se despojase de sus ropas y de sus armas, y cuando ya estaba en la cama, Petrona, segun habíamos convenido, con un manto, como jugando, le tapó los ojos y yo entré sin que él me sintiera.

Entonces fué que pausadamente me acerqué á él y con unas cuerdas que conmigo llevaba, sin que de ello casi se apercibiera, le ligué los piés, lanzándome despues sobre él, que aterrorizado no se daba cuenta de lo que le sucedia, y permitiéndome que con unas pinzas que al efecto llevaba le apretara una de las orejas, á fin de producirle un agudo dolor si intentaba moverse.

Fácil me fué, por ese medio, en tanto que Petrona le apretaba las orejas, maniatarle fuertemente y tenerle á mi completa disposicion.

Le increpé entonces su mala conducta, esa accion bochornosa para un amigo, diciéndole para que de esto no te olvides voy á marcarte, y así lo hice, dándole un tajo no se si en la nariz ó en otra parte, con un bisturí que saqué del bolsillo del chaleco.

Al ver la sangre, Petrona salió de la habitacion, en la que yo quedé y aun tuve compasion para ese hombre, pues para calmarle los dolores de la herida le mojé el rostro con agua fria.

Despues le vendé los, y semi-desnudo como estaba le saqué á la calle, para que se fuese donde mejor le pareciera.

En estos ó parecidos términos hizo su narracion el doctor Soulages, negando por completo que otras personas le hayan ayudado en esa obra de venganza, inaudita y criminal, aunque él opine que ha estado en su perfecto derecho de maltratar de esa manera á su infidente amigo.

Esa narracion fué hecha en presencia de Petrona, sin que ésta, durante el curso de ella, manifestase el menor síntoma de disgusto que es de suponer debia producirle oir contar esa perfidia bárbara impuesta como castigo á una deslealtad.

En lo restante de la narracion de Soulages, en presencia del comisario Córdoba, etc., casi no hay diferencia alguna con lo que ya hemos publicado.

Como se vé, la version de Soulages contraria abiertamente de Gay, por ello es que la hemos publicado para que no se crea que por nuestra parte hay parcialidad á favor de uno ú otro.

El asunto, de cualquier modo que sea, tendrá su solucion ante los tribunales, pues el Dr. Soulages y su amante Petrona se hallan presos en la policia de Cañada de Gomez, á disposicion del Juez Correccional de la localidad Dr. Molina.

La prision de ellos fué ordenada el juéves de la semana pasada, concediéndoles su domicilio por cárcel, hasta el dia sábado, en que se les pasó á la policia, donde lo curioso es que se encuentran ocupando la misma habitacion.

Es una inmoralidad que tal cosa suceda.

Para responder á los gastos del juicio, le han sido embargados bienes por valor de 4.000 pesos al doctor Soulages.

La instruccion de la causa probablemente terminará esta semana, y como á los acusados no se les ha concedido la escarcelacion que solicitaron, serán pasados á esta ciudad á disposicion del juez del crimen.

El asunto será ruidoso, dado el carácter que reviste y la discrepancia que hay entre las declaraciones de Gay y el Dr. Soulages.

**Angel M. Bottero**—Este caballero ha sido nombrado secretario de la «Sociedad Rural Argentina».

Bottero es un jóven inteligente y que por su carácter ha sabido granjearse amistades y cariño.

Lo felicitamos.

**Materiales para la escuadra**—La barca «Usaia» que debia salir en estos dias con destino á Inglaterra, á objeto de conducir hasta ésta los materiales y pertrechos comprados en Lóndres, por cuenta del Gobierno, con destino á los buques de la escuadra, ha suspendido su salida hasta fin de mes.

Además de los oficiales que estaban designados á emprender viaje en dicho buque, han sido nombrados los señores Astorga y Bacaro.

**Distribucion de medallas**—Si el tiempo lo permite, hoy á la 1 de la tarde tendrá lugar en la plaza General San Martin, la distribucion de las medallas acordadas á las fuerzas que expedicionaron al Chaco.

Se encontrarán á las 12, formadas de gran parada, las fuerzas de la guarnicion al mando del general Dónovan.

**Sociedad Rural**—La junta directiva de esta asociacion en su sesion de ayer ha nombrado como sócios honorarios á los doctores Wernicke y Guiraldez.

Como sócios activos han sido aceptados los siguientes señores: Andrés Seire, G. Bernasconi, Rodolfo Geinke, José Campon y P. Niumayer.

El Dr. Guiraldez, que se ausenta para Europa, fué nombrado tambien representante de dicha sociedad, con encargo de hacer estudios sobre la ganaderia y agricultura europeas.

**Formacion de una plaza pública**—La Comision de Higiene de la seccion 21 que tantas muestras está dando del cuidado que se toma para dar cumplimiento á la mision que le está confiada ha pasado ayer á la Intendencia Municipal la nota que insertamos. Ella trata de la creacion de una plaza pública, que es de imperiosa necesidad en ese radio de la capital, tanto para su hermoseamiento como para su salud pública.

La nota dice:

En esta seccion 21, limitada por las calles de Córdoba, Junin, Gallo, Bustamante y la ribera no hay mas que la plazoleta del Cármen y la pequeña plaza Larrea en formacion, desahogos sumamente reducidos para tan estenso y tan poblado radio, cuya edificacion moderna aumenta considerablemente sustituyendo el antiguo sistema de las casas bajas y extenso fondo por casas altas y relativamente estrechas con lo cual se busca, como es sabido, una renta proporcionada al capital mas ó ménos crecido que representa actualmente en todo el país la propiedad raiz.

En vista de esto, y secundado la iniciativa y buena disposicion del señor Intendente respecto á la necesidad de tal género de ventajas para el municipio, esta comision de higiene se permite indicarle la formacion de una plaza pública en el terreno que existe en la calle de Charcas esquina de Ecuador, local indicado para tal objeto por hallarse circundado de calles.

Si el referido terreno es de propiedad municipal no habria mas erogacion que los trabajos necesarios; si fuera propiedad particular su expropiacion no seria actualmente costosa.

Por este medio se fomentaria por otra parte la buena edificacion, el establecimiento de casas comerciales y la valorizacion de la propiedad, y como consecuencia lógica la pavimentacion y mejora de aquellas calles imposibles hoy para el tránsito.

Rogándole al señor Intendente quiera servirse atender este pedido, tengo el honor de saludarle con toda consideracion —JUAN GOYENA—*Valentin Gulfur*, secretario.

**Suspension de pavimento**—La oficina de obras públicas de la municipalidad se ha dirigido á la Intendencia Municipal haciéndole notar la conveniencia que existe en suspender la pavimentacion que se efectúa en el Paseo de Julio entre las calles de Tucuman y Córdoba, por cuanto la empresa arrendataria de las obras de salubridad ha manifestado no haber construido los sumideros de desagüe que son necesarios en aquel paraje.

**Movimiento de inmigracion**—La oficina nacional de inmigracion expidió ayer 288 inmigrantes en la forma siguiente: Villaguay 6, Concordia 4, Santa Fé y colonias 61, Paraná 19, ciudad 45, por el ferrocarril del Sud 52, por el del Rosario 7, por el del Pacífico 72, por el de la Provincia de Buenos Aires 20.

La misma oficina recibió 604 pedidos nuevos y dió colocacion á 70 personas, quedando alojados en el hotel del Retiro 494 inmigrantes.

**Desague en la Avenida Alvear**—El jefe de la Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad ha elevado una nota á la Intendencia Municipal haciendo presente la necesidad que existe de proceder á la mayor brevedad á construir las obras requeridas para dar desagüe á las aguas que provienen de la calle Gallo á la Avenida Alvear, donde se puede producir una inundacion, causando los perjuicios consiguientes á aquel vecindario.

Propone al efecto la construccion de dos grandes alcantarillas de madera dura, de acuerdo con el presupuesto que acompaña y cuyo costo será de 5640 $.

**Subvencion acordada**—Prévios los informes de las oficinas respectivas, ha sido acordada una subvencion de doscientos pesos mensuales á la Sociedad Hispano Argentina.

Esta sociedad tiene la noble mision de proteger á los inmigrantes españoles que lleguen al país.

**Cobro de pasajes subsidiarios**—El agente del vapor francés Entre Rios, Sr. Christophersen se ha presentado á la Contaduria General de Inmigracion, solicitando el pago de 7675 $, importe de pasajes subsidiarios otorgados á bordo de dicho buque.

**Aprobacion de estatutos**—El gobierno nacional ha aprobado los estatutos de los siguientes establecimientos de crédito:

Banco Anglo-Argentino, que cuenta con un capital de 500.000 libras esterlinas.

Banco de seguros comerciales, cuyo capital será de 10.000.000 de pesos divididos en dos séries de acciones en esta forma: série A de 40.000 acciones de 100 pesos cada una; série B de 60.000 acciones á 100 pesos cada una.

El objeto de este banco es hacer seguros á prima fija contra el pago de mercaderias vendidas á plaza y efectuar descuentos, giros, etc.

**Alumbrado eléctrico**—Al ministerio de hacienda se presentó el señor W. R. Cassels, pidiendo se acordara la libre introduccion de varios materiales para la usina que tiene establecida en La Plata para proveer de luz eléctrica á dicha ciudad.

El ministerio despues de varios informes ha dictado la resolucion siguiente:

«De acuerdo con lo resuelto por este ministerio por decreto de 7 de Diciembre de 1887 y considerando:

Que el alumbrado público de las ciudades de la República ha sido objeto de especial solicitud por parte del Honorable Congreso Nacional, habiéndose establecido exoneracion de derechos de aduana para los materiales y útiles de planteacion de usina de gas, por las leyes de 22 de Setiembre de 1873 y 27 de Agosto de 1881;

Que en virtud de este precedente dictó el ministerio la resolucion á que se hace referencia, consultando la conveniencia y equidad que existe en estimular la adopcion de un sistema de alumbrado mas adelantado y en armonia con los progresos de la época;

Que la franquicia solicitada se encuentra perfectamente comprendida en el espíritu de las disposiciones legales citadas, siendo susceptibles por otra parte de una fácil y conveniente aplicacion, limitándola á los materiales que por su naturaleza tienen un uso esclusivo para el alumbrado eléctrico;

SE RESUELVE:

Conceder el despacho libre de derechos solicitado por el Sr. W. R. Casells.

A sus efectos pase á la Direccion General de Rentas —JUAREZ CELMAN—*R. Varela*.

**Donacion de un terreno**—El Ministerio de Instruccion Pública ha dictado un decreto en virtud del cual se acepta la donacion de un terreno hecha por el gobierno de San Luis, con el fin de que en él se levante un edificio para Escuela Normal en la capital de dicha provincia.

Además, en el mismo decreto comisiona al director de dicho establecimiento para que corra con el trámite de la escrituracion del terreno y firme el título de propiedad á nombre del P. E.

**Rescision de un contrato**—El contrato que habian celebrado los Sres. Paury y Rios con la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, para extraccion de arena del banco Sud, ha resuelto dicha comision rescindirlo por no haber dado cumplimiento á las obligaciones contraidas en dicho contrato.

Resolvió tambien cobrar á dichos señores la cantidad que adeudan, que asciende á 13.529.

**Nombramiento de un ayudante**—Don Faustino Bonarola ha sido nombrado, por la facultad de medicina, ayudante de farmacia del hospital de Clínicas mientras dure la ausencia que le ha sido dada á D. Manuel Vila que ocupaba dicho puesto.

**El «Villarino»**—La salida de este buque que estaba anunciada para estos dias ha sido transferida para el 8 ó 9 del actual, por haher cesado la causa que habia de apurar el viaje, cual era ignorarse si el Tyr habia naufragado. Como ha llegado ya este transporte no hay la necesidad de que el Villarino apure su partida.

**Aprobacion de una medida**—Las medidas que ha adoptado el Departamento de Obras Públicas ordenando el aumento de luz del puente proyectado sobre el rio Perico en ocho tramos metálico de á veinte metros, han sido aprobadas por el gobierno.

La causa de esta medida ha sido tomada por haber cambiado de curso aquel rio en el punto que lo cruza la linea férrea de Chilcas á Jujuy y formádose un nuevo cauce.

**Historia de un legado**—No há muchos dias que vió la luz pública, una noticia en los diarios del Rosario, sobre un legado que una señora habia hecho en favor de un templo en esta.

Ese legado tiene su historia, que pasaria desapercibida, como pasan tantos detalles de la vida íntima, verdaderos dramas de entre paredes, si la curiosidad del reporter no levantara la cortina doméstica para verlos y mostrarlos.

Los hechos que pasaremos á relatar son completamente verídicos, aunque han tenido por teatro un hogar modosto, alejado de la resonancia mundana.

Una señora, ya anciana, que tiene sus horas contadas en essos días, era poseedora de una casa en terreno de un gran fondo, situada en la calle del Comercio, contiguo á uno que en breve ocupará un edificio público, y además poseia una buena parte de una manzana de terreno á 7 cuadras de la plaza principal.

Con los achaques de la vejez se habian acentuado sus propensiones á la avaricia y la devocion, á pesar de que siempre fueran particularidades de sus costumbres, y hasta á los de su familia regañaba para darles con que atender á las necesidades caseras.

Su salud ha ido decayendo hasta obligarla á guardar cama, en la cual se encuentra, y que seguramente la dejará en cambio del descanso eterno.

Desconfiada como todo avaro, mira á los suyos cual si fuesen enemigos, y ha ido á buscar entre los estraños un depositario de su fé y de sus intereses.

Los otros dias antes de sentirse el olor de la carne mortecina, los cuervos que revolotean en torno de los cuerpos que agonizan, se acercaron á la víctima indefensa, ahuyentaron á los deudos que querian acompañarla, y bajo llave estuvieron hasta que arrancaron una presa á la moribunda.

Allí tambien estaba con ellos el apoderado de la anciana enferma, mientras que la familia no podia llegar hasta la cama: asi consiguieron ese legado para un templo.

Esto es lo que se descubre al primer golpe de vista, y narrado con poco menos prontitud; pero hay motivos para suponer que esa es una sola faz y que hay otras en ese asunto.

Hasta donde hemos descubierto, el que aparece como protagonista es un director de un establecimiento de enseñanza, cuya fama adquirida no admite dudas que pueda cometer tales hechos.

Esto es lo que hay en cuanto al legado.

Ya iremos á levantar otra vez la cortina, para ver lo que hacen los pillos en el hogar ajeno.

**Broma pesada**—Dias pasados, un conocido ingeniero-agrimensor, recibió una misiva en la cual se le decia:

Sírvase Vd. constituirse al partido tal á objeto de amojonar y medir un campo, cuyo plano se acompaña á la vuelta.

Atendiendo la indicacion el ingeniero dió vuelta el papel y se encontró con un plano. . . . . ¡pero qué plano!

**Escándalo conventual**—*Un lego lujurioso—Manifestacion hóstil de la juventud—Sensualidad salvaje—La policia en campaña—Declaraciones vergonzosas*—Dice *El Interior* de Córdoba: Tócanos hoy por desgracia, dejando de un lado asuntos y cuestiones de un órden mas importante y que reflejan el adelanto y cultura de los progresos de nuestra vida civilizada, el tener que relatar, con las reservas y el esbozo consiguiente á un asunto tan sucio y antimoral, los antecedentes de un acto brutal é ignominioso, cometido por un lego del Convento de Santo Domingo.

Lejos de nuestro ánimo la idea de abultar los hechos, ni mucho menos de hacer hóstil atmósfera al rededor de este grosero y repugnante atentado contra la honestidad, trataremos por el contrario de silenciar detalles que por la monstruosidad de su caracter, harian imposible la lectura, sublevando la conciencia del mas perdido y degradado de los seres.

Narremos—Hacian ya muchos dias, quizá un mes, que, con alternativas de 3 ó 4 dias oiamos el rumor de que jóvenes y señores entre los que figuran jueces, camaristas y otras personas que nos deben entera fé, al retirarse por la calle de General Paz en direccion á sus domicilios, sentian que de la porteria del Convento de Santo Domingo se les *chitaba* llamando muchas veces con insistencia sin que estos pararan mientes á tan extrañas llamadas estando muy lejos de sus ideas, que de la *Santa* casa, albergue de la religiosa comunidad de Santo Domingo, hubiera nadie que, parodiando á ciertas mujeres livianas y que suelen habitar los barrios mas concurridos de las ciudades populosas, llaman á los transeuntes retardados invitándolos á un agradable momento de variada y menuda charla.

Nadie, decimos, de las personas que por repetidas veces fueron sorprendidas en su camino con tales llamadas dieron importancia al asunto, atribuyéndolo á graznidos de buhos que, como es comun, buscan siempre los negros y oscuros escondites de los campanarios; pero el tiempo que todo lo aclara y descubre hizo que anteanoche, por una hábil trama urdida por varios jovencitos, que ya estaban en autos por haber sido en anteriores ocasiones testigos presenciales del escándalo que nos ocupa, la inaudita infamia del depravado fraile se hiciera pública, produciéndose á la puerta del mismo convento un desórden mayúsculo en el que, tuvo que intervenir la policia, concurriendo varios agentes y los comisarios Moor, Brandan y el inspector Novillo.

¿Qué ocurria? nos preguntará el lector; y nosotros mas morales, mas delicados y *pundonorosos*, contestamos que es imposible decirlo, la pluma se resiste á describir tanta soez degradacion, bastando para satisfaccion del lector, que sepa que la aparente *virtuosa* mansion de los ejemplares ministros de nuestra religion, hacia tiempo que se habia convertido en teatro de los mas indignos y depravados vicios á que pueda llevar la fuerza brutal del sensualismo.

Entre tanto el tumulto crecia, los curiosos se agolpaban en busca de la nueva, los vecinos abrian las ventanas atraidos por la llamada de los serenos y los gritos de una multitud de jóvenes que víctima algunos de ellos de los devorantes y frenéticos deseos de esta bestia humana de lujurismo, se defendia dignamente pretendiendo sacar á la calle á ese lego vicioso y corrompido, que en sus locos arrebatos de un monstruoso sensualismo se entregaba con delirio á la repugnante frincion de los mas *asquerosos* placeres.

Fué en estas circunstancias que intervino la policia, cortando el escándalo, y reduciendo á prision á los jóvenes, citando al prior de ese convento para el *siguiente dia á* las 12 p. m.

El resultado de la entrevista de este con el señor jefe, no nos es conocida, por guardarse completa reserva, pero nos consta que las declaraciones de algunos de los jóvenes, fueron terminantes y condenatorias para el indigno y repugnante lego.

El lector deseará quizá, despues de este esbozado detalle, conocer nuestra opinion en este estraño y raro caso de estupenda degradacion, pero desgraciadamente, para nosotros, estos caminos nos están vedados, pues la prensa que tiene todos los derechos, desde el de fiscal hasta el de acusador, no puede por su propia dignidad y por el respeto que debe á la sociedad, entrar á juzgar asuntos de un fondo tan sucio.

Dejemos pues la ruidosa cuestion que la ventilen los jueces, pues el Código Penal ha previsto este caso, el último que asemeja al hombre con el bruto.

**Recuerdo**—Está en exhibicion en lo de Siscotti, Piedad entre Maipú y Esmeralda, la placa de oro con que los amigos de la Intendencia obsequiaron al ex-pro-secretario señor Duran.

**Viajeros**—Vá á continuacion la nómina de los viajeros entrados ayer y que se han hospedado en los siguientes hoteles:

Hotel Frascati—Mariano Freire, Córdoba; Eusebio Brion, id.; Gobernador Guiñazú, Mendoza.

La Internacional—Fabre L. Garcia, Jujuy, Luis G. Barrera, La Plata; Manuel Leissig, Necochea.

Hotel de Lóndres—Eduardo Lucas, Rosario; Nicolás Lucas, id; Sr. Roberst, id; Juana H. de Peña, Montevido; Catalina de Escaurizza, id; Fransoi Piper, San Luis; Nicolas Dodero, Rada Exterior; Eduardo Williasse, Chubut; Agustin Rodriguez, Jhequelquea.

Hotel Provence—Will y señora, Montevideo; Sr. Edwards, id.

Deux Mondes—Wilhelm Wichmun, Rosario; Daniel Mullen, id; Nicolás Aprile, Europa; Horacio Labandera, Montevideo; Mauricio Aust, Bahia Blanca; Ubaldo Blanco, Córdoba; Francisco Blanco, id; Napoleon Uriburo, La Plata.

Hotel de Roma—Antonio Garrou, Córdoba; Tomas Bas, id; José Gutierrez, Mercedes; Exequiel Cabrera y familia, Córdoba; Rafael del Aguila, Mercedes; Juan Peralta, id.

**Registro civil**—Las oficinas del registro civil, han inscripto en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones.

NACIMIENTOS

| | |
|---|---|
| Varones legítimos............... | 27 |
| Mujeres id ............... | 23 |
| Varones ilegítimos............. | 5 |
| Mujeres id ............... | 7 |

PROMESAS DE MATRIMOMIO

Victorio Finochetti, 27 años, ruso, empleado, Tacuarí 586, con Maria L. Marzano, 18 años, argentina, Tacuari 586.

Enrique Bry, 27 años, argentino, comerciante, Venezuela 700, con Francisca Sille, 27 años, francesa, modista, Artes 262.

Bernardo Depretti, 25 años, italiano, zapatero, Moreno 1327, con Elena Sueldo, 29 años, argentina, mucama, Moreno 1258.

Angel G. Saettone, 31 años, italiano, carrero, Artes 1365, con Maria C. Dellepiani, 23 años, italiana, Buenos Aires s/n.

Nicanor G. Nevares, 25 años, argentino, abogado, Moreno 1170, con Maria del T. Coelho, 21 años, argentina, Paraguay 1900.

Tomás E. Turner, 31 años, inglés, comerciante, 2a. Catamarca 561, con Ana Dickson, 29 años, argentina, 2a. Catemarca 567.

Alejandro Bougere, 37 años, francés, jornalero, Independencia 8757, con Felisa Gonzalez, 32 años paraguaya, Independencia 1767.

Nicolás Mazon, 20 años, argentino, empleado, Pavon 491, con Maria Rosa Cevasco, 16 años, argentina, Pavon 491.

Inocencio de Cuzzo, 25 años, zapatero, Herrera s/n con Margarita Pontillo, 22 años, italiana, Herrera s/n

Antonio R. Varela, 25 años, paraguayo, práctico con Maria Rossi, 17 años, argentina.

MATRIMONIOS

Francisco Racho, 25 años, italiano, albañil, con Maria J. Paladino, 23 años, italiana.

DEFUNCIONES

Raquel M. de Barletta, 45 años, italiana, casada, vicio orgánico del corazon, Venezuela 1551.

Arturo Mazzia, 3 años, italiano, rábia, 25 de Mayo 370.
Zoilo V. Tixeira, 1 mes, argentino, neumonia, Rivadavia 831.
Adelaida L. de Pozzi, 69 años, casada, diabetes sacarina, Talcahuano 430.
N. Cannemberg, nació muerto, Andes 1669.
Teresa Fortunio, francesa, 4 años, meningitis tuberculosa, hospital de niños.
Cármen Suarez, 4 meses, argentina, consuncion, Liniers 86.
Florencio Judes, 47 años, español, casado, mielitis crónica, Larrea 330.
Adolfo Ballesteros, 12 años, argentino, bronco neumonia, Belgrano 2014.
Pastor Coria, 27 años, argentino, soltero, tísis, H. de Clínicas.
Antonio Pipino, 29 años, italiano, soltero, gangrena traumática. H. de Clínicas.
Dominga R. de Genes, 65 años, argentina, casada, tisis, Liniers 341.
Lorenzo Delpaux, 3 años, francés, bronco-neumonia, H. de Clínicas.
Alejo Guiliguen, 60 años, inglés, viudo, cáncer del estómago, H. San Roque.
Carolina E. del Gizzo, 2 dias, argentina, falta de desarrollo, Nueva Granada 332.
Francisca G. de Sarrion, 60 años, viuda, meningo encefalitis, Chile 1817.
Romualdo Torres, argentino, 2 meses, bronco neumonia, Caseros 2736.
Julian Cavin, francés, 2 años, bronquitis, Caridad s/número.
Antonio L. Jolias, 56 años, español, casado, cristolia, Tacuarí 1151.
Luis Ginocchio, 56 años, italiano, casado, vicio orgánico al corazon, Garay 1044.
Justiniano L. Perez, 21 años: argentino, soltero, tisis pulmonar, Lorea 1070.
Ernesto Sanchez. 1 año, español, atrepcia, San Juan 370.
Maria América, 2 meses, argentina, bronco-neumonia, Casa de Expósitos.
Secundina A. Tabazzo, 2 meses, argentina, bronquitis, Casa de Expósitos.
N. Pusso, murió al nacer, Santa Adelaida 050.

RESUMEN

| | |
|---|---|
| Nacimientos | 62 |
| Matrimonios | 1 |
| Defunciones | 25 |

# Á NUESTROS SUSCRITORES

**Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.**

## DIVERSIONES PUBLICAS

**Teatro San Martin**—Impresa: Lambiase e Cesari Compagnia Italiana di opere comiche, operette fiabe di R. Tomba.

Sábado 2 Luglio, 30 del primo abbonamento. 2a. rapresentazione della operetta en tri atti: **Gilda di Guascogna.**

**Teatro de Variedades**—Compañia francesa—Funcion todas las noches.

Sábado 3, la comedia en 4 actos **Le Train di Plaisir.**

## RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

**La farmacia Imperiale**—Se mudó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 103. N 20 p.

**Doctor JUAN CIMONE**—Especialista en enfermedades venereo-sifiliticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

**Chocolate Félix Potin**—En venta en todos los almacenes y confiterias. N 19 p.

**Instituto óptico y oculistico** de Oliva y Schnable Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

**Artículos para regalos**—A precios sin competencias, hay una gran cantidad para liquidar en la calle Florida núm. 25. N.71v25.

**Sucursal de la «Argentina»**—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

**Artayeta & Bourel**—Rematadores y corredores ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 p

**Chacabuco 367**—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

**J. Penco y Hno.**—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

**Hoteles y casas particulares**—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal N 15 p.

**Bazar de loza y cristales**—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p.N

## AVISOS ESPECIALES

# "LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA
DE
**SEGUROS Y REASEGUROS**
CONTRA INCENDIOS, EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION
DEL GOBIERNO NACIONAL

**Oficinas: Calle San Martin 291**
BUENOS AIRES
núm. 89 pm.

**Loteria de Córdoba**—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN AGOSTO DE 1889.

| | Premios | Suertes |
|---|---|---|
| Juéves 1 | $ 25,000 | 1200 |
| Mártes 6 | » 10,000 | 1200 |
| Mártes 13 | » 10,000 | 1200 |
| Mártes 20 | » 20,000 | 2200 |
| Mártes 27 | » 10,000 | 1200 |

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Julio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

# Banco Industrial y Constructor

433-CANGALLO-433
**BUENOS AIRES**

## DIVIDENDOS PROVISORIOS

**Resultando que las operaciones del primer semestre del corriente año ha dejado una utilidad de 30 o/o, el Directorio, en su sesion de la fecha y de acuerdo con el inciso 16, art. 45 de los Estatutos, ha resuelto abonar á los señores accionistas, del 1° al 15 del entrante mes de agosto, un dividendo provisorio y en dinero efectivo de 13 18/100 o/o á los acciones y certificados de la série A, y un dividendo provisorio y en dinero efectivo de 10 o/o á las acciones y certificados série B.**

Buenos Aires, Julio 15 de 1889.
*El Gerente*
LUIS DE FONTEYNES.

## CUOTAS

Se previene á los señores accionistas poseedores de certificados de acciones de la série A, que la *novena* cuota (10 o/o) de éstos deberán mandarla abonar del 1° al 15 del entrante mes de Agosto.

Igualmente se previene á los señores accionistas poseedores de certificados de acciones de la série B, que la *segunda* cuota (10 o/o) de éstos deberán mandarla abonar del 1° al 15 del próximo Agosto.

En ambos casos, pasado este término incurrirán en la pena que prescribe el artículo 16 de los Estatutos.

Buenos Aires, Julio 15 de 1889.
*El Gerente*
nº 98 v. 31 a. LUIS DE FONTEYNES.

**CHOCOLATE GODET** El mejor desayuno.

**CHOCOLATE GODET** El mas nutritivo.

**CHOCOLATE GODET** En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

**CHOCOLATE GODET** El mas conocido de todos los que se expenden.

**CHOCOLATE GODET** Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

# ESTADO MAYOR GENERAL

Para conocimiento de los interesados, se espresa á continuacion la ubicacion de las Mayorias de los Regimientos de Guardias Nacionales de la Capital:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Regimiento | 1° de Infanteria | calle | | Uruguay 323 |
| " | 2° | " | " | Venezuela 743 |
| " | 3° | " | " | Pozos 258 |
| " | 4° | " | " | San Juan 1231 |
| " | 5° | " | " | Berutti 639 |
| " | 6° | " | " | Ombú 336 |
| " | 7° | " | " | G. Brown 289 |
| " | 8° | " | " | Comercio 3035 |
| " | 9° | " | (B'no) | 25 de Mayo 59 |
| " | 1° de Caballeria | calle | | Rivadavia 1480 |
| " | 2° | " | " | Moreno 2288 |
| " | 3° | " | (Fl'es) | Necochea 52 |
| " | 4° | " | (B'no) | Suipacha esq. á Moreno |

Agosto 2 de 1889. nº115v2st.

# Sociedad Laurak-Bat

La Comision Directiva en secion celebrada el 31 de julio ha acordado:

1° Levantar la prohibicion que por acuerdo del 14 del actual fué impuesta á los jugadores D. Vicente Elicegui y D. Angel Mujica y dar por esta vez por compurgada la pena en que incurrieron con la prohibicion impuesta.

2° Que todo jugador que se rebele en la Plaza contra los reglamentos internos de ella ó las órdenes de los señores Intendentes será condenado además de con las multas y responsabilidad prevista, con la expulsion del cuadro de los jugadores.

3° Notificar este acuerdo á los jugadores por intermedio del señor delegado de los pelotaris.—Buenos Aires, julio 31 de 1889.—*La Comision*. Nº 114 v4

## MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

### CONCEJO DELIBERANTE

PUBLICACION OFICIAL

**Presentes**—Cranwell, Ballesteros, Battilana, Bibiloni, Bonifacio, Casares, del Campo E., del Viso, Guerrico, Montaña, Mansilla, Murga, Piera, Posse, Piñero, Tamini, Victorica.

**Ausentes con licencia**—Del Campo L., Gallarani, Ruiz.

**Ausentes sin aviso**—Bence, Boeri, Bollini, Cadret, Cigorraga, Cordero, Gonzalez, Garcia, Penco, Pietranera, Riglos, Quesada.

*El Secretario*
núm. 111 1p

# Banco de Ahorros
Y
# PEQUEÑOS PRÉSTAMOS

**268---BOLIVAR---268**

Recibe depósitos desde 1 $; Abona en cuenta corriente 4 y 5 o/o; á otros plazos de 6 á 11 o/o; Operaciones, préstamos personales ó con garantia reembolso, por cuotas, hipotecas retroventas, compra y venta de bienes raices, créditos hipotecarios y derechos hereditarios, caucion de titulos, cobranzas y colocacion de dinero en hipotecas ó retroventas garantiendo el capital y los intereses á los prestamistas. (1) El Banco dá y tomará acciones de la 1ª série las que además de un buen dividendo facilitan poder hacerse de una renta perpétua sin capital. Por informes ocurrir al Banco de 10 á 3 y de 9 á 11 los dias feriados.

(1) Se dá siempre la preferencia á los depositantes accionistas. Nº 112 pm.

# Cocheras, pesebres y espaciosos
# COX

Para caballos importados, los hay disponibles en la Cocheria y caballeriza
**"LA AMERICANA"**
uno de los primeros establecimientos de esta capital por sus grandes comodidades y cuidado especial.

FORRAJES DE PRIMERA CLASE
PRECIOS MÓDICOS
**Calle Callao, 1340**
**TORRES Y QUINTEROS**
Nº 110 v. 15 Ag.

# LA CONSTRUCTORA

## DE SANJOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

**Capital autorizado: pesos 8.000,000**
**Id suscrito: " 3.000,000**

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

**Oficina de la Sociedad: Piedad 343**
Núm.8p.

## MARAVILLA CURATIVA
DEL CELÈBRE
## Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

**La Maravilla Curativa** es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

**La Maravilla Curativa** cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

**La Maravilla Curativa** es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

**La Maravilla Curativa,** dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

**La Maravilla Curativa** es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

**La Maravilla Curativa** es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

**La Maravilla Curativa** es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

**La Maravilla Curativa** cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

**La Maravilla Curativa** es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

**La Maravilla Curativa** es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

**Remedios Especificos,**
**Unguento Maravilloso,**
**Remedios Sifiliticos,**
**Remedios Veterinarios.**

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

**HUMPHREYS' MEDICINE CO.,**
**109 Fulton Street, NEW YORK.**
85 pm.

# Comisaria General de Guerra

## LICITACION

El 19 de Agosto próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de ropa interior con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 17.

*El Comisario General.*

Julio 19 de 1889. N. 102v19 Ag

Sociedad anónima

# Baños públicos
# De agua de mar y dulce
## DE LA CAPITAL

Concesion hecha por la Municipalidad de la Capital al coronel D. Cárlos Gaudencio)

**Capital 8.000,000 de pesos m|n curso legal**

DIVIDIDA EN 80.000 ACCIONES DE 100 PS CADA UNA

| | |
|---|---|
| Acciones suscritas ya | 15,000 |
| Se ofren á la suscricion del público | 65,000 |

DIRECTORIO—Peesidente, Dr. D. Bartolome Novaro; Vice Presidente, Dr. D. Cárlos Gallarani; Tesorero D. Manuel Magdaleno; Pro-Tesorero, D. Alejandro M. Amadeo; Vocales. D. Francisco Benguria. Enrique Bonifacio: Augusto M. Funes; Suplentes D. Gregorio Ramirez Juan Maglione, Agustin Fattilana; Director-Gerente' Coronel D. Cárlos Gaudencio: Ingeniero consultor: D. G' Fouchard

CONSEJO MÉDICO CONSULTIVO:—Dr. Juan B. Gil, Dr. Pedro N. Arata, Dr. Antonio F. Crespo, Dr. Francisco Tamini, Dr. José M. Astigueta, Dr. Julian M. Fernandez, Dr. Norberto Maglione.

*Las suscriciones se reciben desde el 15 hasta el 30 de Junio*

En Buenos Aires—En el escritorio de la Sociedad, San Martin 119, altos; Amadeo, Cadret y Balder, Cangallo 927; Funes y Lagos, San Martin 153; Mackern, Mac-Lean y Ca., San Martin esquina Piedad; Enrique Bonifacio y Ca., Lima 1600, plaza Constitucion; Banco de Cobranzas y Anticipos, San Martin 313; Adolfo Escalada y Ca, 25 de Mayo 11, altos.
En La Plata—Eugenio Sicardi; Segundo Florez.
En el Rosario—Pedro Lucas Funes; Martin J. Navarro.
En Santa Fé—Javier Silva, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Rodolfo Bruhil
En el Paraná—Antonio Vieyra; Tomás Comaleras.
En Córdoba—Felipe Centeno, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Cleto del Campillo.
En Tucuman—Martin Posse; Cárlos C. Carreras.
En Mendoza—Alberto Becceiro; Cárlos Alurralde.
En Corrientes—Teodoro Brashs; Francisco Ramora.

JUAN Y NICOLAS BONELLI
**Empresa de pompas fúnebres**
Y
# CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

**Córdoba 1782 esquina Callao**

COMISION
# DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD
**553—SUIPACHA—553**
AVISO IMPORTANTE
## OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos límites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 1° de Setiembre próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3o y 4o. de dicho reglamento.

En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

**Distrito número 9 y 10**

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

**Distrito número 19**

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm. 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1889.
Núm.96v1°St. *A. Lopez*, Secretario.

# COMISION
DE LAS
# OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA CAPITAL
SUIPACHA 553
**AVISO IMPORTANTE**
## OBRAS DOMCILIARIAS
DE DESAGUE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 5 y 6 cuyos límites se especifican á continuacion, que debe proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua, de conformidad al reglamento de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la Secretaria de la Comision, calle Suipacha 553 antes del 15 de Octubre del corriente año, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los arts. 3° y 4° de dicho reglamento,

En la citada secretaria podrán obtenerse gratis, ejemplares del reglamento y formularios de solicitudes

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras.

**Distritos números 6 y 5**

Plaza General San Martin - Todo edificado que dé frente á esta plaza

DE NORTE Á SUD

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Maipú | desde | Piedad | hasta | Santa Fé |
| Esmeralda | id | id | id | Juncal |
| Suipacha | id | id | id | id |
| Artes | id | Cangallo | id | id |
| Cortada | entre | id | y | Cuyo |
| Cerrito | desde | id | hasta | Juncal |
| Libertad | id | id | id | id |
| Talcahuano | id | id | id | id |
| Uruguay | id | Tucuman | id | id |

DE ESTE Á OESTE

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Cangallo | desde | Maipú | hasta | Artes |
| Cuyo | id | id | id | Uruguay |
| Corrientes | id | id | id | id |
| Gral. Lavalle | id | id | id | id |
| Tucuman | id | id | id | id |
| Gral. Viamont | id | id | id | Paraná |
| Córdoba | id | id | id | id |
| Paraguay | id | id | id | id |
| Charcas | id | Florida | id | id |
| Santa Fé | id | plaza San Martin | id | id |
| Calle 62 B | id | Esmeralda | id | Suipacha |
| Arenales | id | plaza San Martin | id | Uruguay |
| Juncal | id | Esmeralda | id | Libertad |

núm.109 v15 O.

## ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
### Y LITOGRAFIA
### CASA INTRODUCTORA
DE
## S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.

440, RECONQUISTA 440

**(Buenos Aires)**

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

---

## SOMBRERERIA ESPAÑOLA
DE
### FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en artículos de fantasia.

334--CHACABUCO--334

ENTRE MORENO Y BELGRANO

BUENOS AIRES

Núm.7p.

---

## DAVID ARGÜELLES

Escritorio: Defensa 167

ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultnra, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.

A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus títulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.

Nº 99 p.m.

---

## SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

**Capital suscrito ps. 30.000,000 m|n.**
**Fondo de reserva ps. 175,000 m|n.**

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 nIn. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos mIn. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 010 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

*I. Canaveris*, gerente.

Núm.6p.

---

### Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San Joté de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo

Nº 96 St 1º

---

### Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia).

N34M22p.

---

## SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

**314—FLORIDA—314**

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.

Núm.10p.


# BANCOS

## De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ mIn.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA

| | |
|---|---|
| Depósitos Comerciales moneda nacional | 3 o/o |
| " particulares á premio | 5 " |
| " á oro á la vista | sin interes |
| " á 60 dias | 2 o/o |
| " á 90 dias | 2 " |

COBRA

| | |
|---|---|
| Por descuento de letras | 7 olo |
| " " " pagares | convencional |
| Por créditos á descubierto | 10 olo |

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

## Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

**Copital 22.000,000 ps. oro**

*Oficina del Banco*: *calle Corrientes* 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

| | |
|---|---|
| **Interés** | **7 0[0 anual** |
| **Amortizacion** | **1 »** |
| **Comision** | **1 »** |
| **Total** | **9 0[0 anual** |

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1º de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario.

N.33pm.

---

## BANCO DE LOCACION

**Capital social ps. 2.200,000 m|n**

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Se reciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la infima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por olo en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por olo.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencioual.

COMISION DIRECTIVA

| | |
|---|---|
| Presidente: | ANtonio H. Sala |
| Vice id 2º | Alejandro Toranzos |
| Id id 2º | José S. Alvarez |
| Tesorero | Juan Neumeier |
| Pro-Tesorero | A. Crosbie |
| Secretario | Eugenio D. Nannery |

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse, Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D. Manuel Sanabria.

N61p.m

---

## Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo. Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cnyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos, Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi oomo de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

| | mIn curso legal | mIn oro sellado |
|---|---|---|
| Depósitos en cuenta corriente á la vista | 3 oIo | 3 olo |
| Id id id 30 dias de vista | 3 » | 4 » |
| Id id id 60 id | 5 » | 4 » |
| d id id 90 id | 6 » | 6 » |
| Por adelantos en cuenta corriente | 10 » | 12 » |

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 olo anual

Por descuentos de letras y pagarés.

Interés ú otros valores. . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N79pm.

---

## Banco «Union Nacional»

| | |
|---|---|
| CAPITAL AUTORIZADO | 5.000,000 PESOS |
| « SUSCRITO | 2.500,000 « |

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 olo al suscribirse y el 90 oIo restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9º de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1º D. Daniel C. Amadeo; Vice 2º D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Calignani, D. Ango Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

---

## Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

| | |
|---|---|
| Capital autorizado y suscrito | $ mIn. 15.000.000 |
| Fondo de reserva | » 1.000.000 |
| Fondo de prevision | » 850.000 |

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez. Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo, Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

| | |
|---|---|
| Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000 | 7 olo |
| Por depósitos desde $ 1001 en adelante | 6 id |
| Idem en cuenta corriente ó á la vista | 3 id |
| Idem á plazo fijo de 30 dias | 5 id |
| Idem id de 60 | 6 id |
| Idem id de 90 | 7 id |

A otros plazos, convencional

Se cobra á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.

N 28 p.

## Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

| | |
|---|---|
| Sobre depósitos en cuenta corriente | 2 o/o |
| " " á plazo de 60 dias y arriba | 5 " |
| " " cuyo saldo pase de $ 200,000 | 1 " |
| " en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000 | 6 " |
| En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante | 5 " |
| " " en oro á 60 dias | 3 " |
| " " " " á 90 dias | 3 " |

COBRA

| | |
|---|---|
| Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral | 7 " |
| Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o | 9 " |
| Por adelantos en cuenta corriente | 9 " |

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

# REMATES GENERALES

## Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURC

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

Remate al norte! De 7 lotes de TERRENO, sobre el boulevard CORONEL esquina PEÑA. El boulevard adoquinado con trotadoras, á 2 cuadras del gran boulevard Santa Fé; á 1 del boulevard Las Heras y cerca del aristocrático paseo de Palermo, rodeados de buena edificacion. Lotes grandes y chicos, para todos los bolsillos. Venta liberal y sin base. Títulos de primer órden.

El Domingo 21 de Julio á las 2 p. m. Títulos garantidos.

Por planos y datos á nuestra casa, Bolivar 193.

Nota: Todo comprador abonará el 10 p8 á cuenta del importe en el acto de firmar el boleto.

---

## Funes y Lagos

Sucesores de:

SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

El domingo 21 de julio, á las 2 p. m., remataremos por órden de su dueño, un espléndido TERRENO, boulevard CORRIENTES, entre boulevard Medrano y la calle Almagro, 19 varas de frente al sud por 56 112 de fondo. Magnífica situacion, á pocas varas de la estacion del tramway rural de Lacroze, ya en construccion, frente á la manzana destinada para hacer una linda plaza, tramway de ida y vuelta en el boulevard Corrientes y en el boulevard Medrano, calle adoquinada y gas. Sin base por lo que den.

El lúnes 22 de julio, á la 1 p. m., por cuenta de la Sociedad carnicerias inglesas, ramataremos al mejor precio y al contado, el contrato de locacion y de todas las EXISTENCIAS de la bien montada carnicería en FLORES, calle RIVADAVIA, esquina BELGRANO. A una cuadra de la plaza.

—

El mártes 23 de julio, á las 2 p. m., en nuestra casa. SAN MARTIN 153.

En CAÑUELAS! Importante remate de 805 HECTAREAS, más ó ménos, divididas en 17 chacras, todas alambradas y con postes de ñandubay; ubicacion inmejorable á 700 metros de la estacion y de la plaza del pueblo de Cañuelas. Con las ventajas que acuerda la ley centros agrícolas, pues están acojidas á ella. El campo es el mejor del partido y sin rival en toda la provincia de Buenos Aires.

Las superficies de las chacras varian desde 35 hasta 57 hectáreas, teniendo 200 pesos en cédulas provinciales série M. por hectárea. La base para la venta es infima, 250 pesos hectárea. Las condiciones de pago ventajosas para los compradores. El excedente de la base fijada con más la diferencia de las cédulas el dia de la escrituracion se abonará la mitad al firmar las escrituras y la otra mitad á tres meses de plazo con pagarés hipotecarios sin interés.

—

El miércoles 24 de julio, á la 1 p. m,, en nuestra casa, SAN MARTIN 153, venderemos al más alto precio y al contado, pasando de las bases:

En SAN FERNANDO, dos hermosísimas ISLAS, situadas en el paraje más pintoresco de San Fernando, sobre los arroyos CHANA y CROS. Ambas son poblaciones y una cantidad considerable de plantaciones. La primera se compone su superficie de 7.000.000 de varas cuadradas, más ó ménos, con 3 cuadras de frente al arroyo Chaná, lindando con Jorge Barbuto, Gregorio Sosio y arroyo por medio con José Gutierrez. Base: 6000 pesos el todo. La segunda se compone de 2.000.000 de varas cuadradas, más ó ménos, con 1 cuadra de frente al arroyo Chaná y 21 al arroyo Oros, lindando con Santiago Moranti y arroyo por medio con Gregorio Sosio. Base: 5000 pesos el todo.

# Vapores

## LA PLATENSE

### Salidas para Montevideo

| | | | |
|---|---|---|---|
| Vapor | «Saturno» | los | Lúnes. |
| » | «Rivadavia | » | Mártes. |
| » | «Júpiter» | » | Miércoles. |
| » | «Eolo» | » | Juéves. |

### Sin salidas los Viérnes

| | | | |
|---|---|---|---|
| Vapor | «Vénus» | los | Sábados. |
| » | «Júpiter» | » | Domingos. |

### Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

# LICITACIONES

## Municipalidad de la Capital

### PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

*El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente*

ORDENANZA:

Art. 1º Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2º En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3º Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4º En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5º El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6º Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7º Comuníquese, etc

*Juan A. Boeri—N. Ballesteros.* secretario.

—

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
*Eduardo P. Duran*, secretario.

—

*El Intendente Municipal*

DECRETA:

Art. 1º Señálase el dia 1º de Abril próximo á la 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2º Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3º Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1º del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4º Comuníquese, publiqueso é insértese en el D. M.

CRANWELL.
*Eduardo P. Dura,n*
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 d 1889.

E8vlab.

*Secretario.*

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1º de Abril próximo.

—

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:

*El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente*—

ORDENANZA:

Art. 1º Créanse dos premios como estimulo los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2º El primer premio será de diez mil pesos mIn. y el segundo de cinco mil pesos mIn. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en imqortancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneraeion del 5 olo del importe total de dicha obra.

Art. 3º Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Conculados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

*a*) El pliego detallado de condiciones.

*b*) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas muñicipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un sólo edificio.

Todos los demás datos que la Intendencia juzgue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4º Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5º Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
*Nicolás Ballesteros*
secretario.

—

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D, M.

CRAMWELL.
*Antero Carrasco*
Secretario

E 9 v 1 A

—

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente:

*El Intendente Municipal*

DECRETA:

Art. 1º Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—Año 1889».

Art. 2º Comuníquese, etc.

CRANWELL.
*Antero Carrasco*,
Secretario.

# EDICTOS

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se hace saber durante quince veces á **D. Marcelino Rodriguez** que por ante este juzgado y secretaria del autorizante, se ha presentado doña Cristina Lores, esponiendo que hace tiempo que su esposo D. Marcelino Rodriguez se ha ausentado del hogar sin saber donde se encuenira y que teniendo que tomar intervencion en la testamentaria de su señora madre doña Brígida Aneo de Lores, que tramita ante el juzgado á cargo del Dr. Gimenez y secretaria de Roque Repetto, es que ocurre al juzgado pidiendo se sirva concederle autorizacion para intervenir en ese juicio y recibir la herencia que le corresponda y tambien para representar en él á un hijo menor de edad, á quien la causante le ha hecho un pequeño legado, mando previamente sea citado por los diarios en la forma de estilo su referidr isposo, para que comparezca á otorgarla él y S. S. ha proveido lo siguiente. Buenos Aires, julio once de 1889. De conformidad con el precente dictamen de agente fiscal hágase la publicacion de edictos por quince veces, en los diarios *Boletin Judicial* y FIGARO, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 del Código de Procedimientos, debiendo justificarse los demas estremos indicados en l escrito de fojas dos. Repóngase la foja.—MENDEZ PAZ—Ante mí. *Modesto Benavente*.—Buenos Aires, Julio 31 de 1889.—*Modesto Benavente*, secreterio.

num. 113 v18

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil, dz la Capital de la República, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Graciana Urispil del Custo** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias. deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1889.—*J. M. Casabal*—Secretario.

n º108v28ag

Por disposicion del señor juez de la. instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Antonio Domingo**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1889.—*Angel S. Raggio*, secretario.

nº. 97 v18 ag

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplanzan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Sara Robinson de Sillitoe,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

núm. 87 v. 4 a.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil, Dr. D Angel S. Pizarro se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Felicia Josserand**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, duduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere luaar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1889.—*José G. Mariño*, secrtario.

N75 v19jl

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Bonifacia Linares de Silva,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 3 de 1889 —*Ireneo Lima* secretario.

Núm. 84 v3 Ag.